



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES, TÉCNICOS Y
AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA DEL CHACO

(APTASCH)

Inscripción Gremial N° 2791

Arturo Illia 1223 – Resistencia

T.E.: 4573197



Permanente (Gremial) N° 1.806

RESISTENCIA, 30 DE AGOSTO DE 2024

Señor

Ministro de Salud Pública

DR. SERGIO RODRIGUEZ

SU DESPACHO

La que suscribe López, Ramona DNI 14.496.198, en carácter de secretaria general de la Asociación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud Pública del Chaco, se dirige a Ud. a fin de transmitirle lo planteado por los empleados que revistan como personal Contratados de Servicios con respecto al pago de Refrigerio.

Ante los innumerables reclamos realizados por estos trabajadores ante esta Asociación, poniendo énfasis en la diferencia que el Ministerio realiza con otros profesionales que también revisten bajo la modalidad de Contratos de Servicios, claro ejemplo de los Residentes que sí acceden al pago de este beneficio, solicito se evalúe la posibilidad de que alcance también a estos trabajadores que se encuentran prestando servicios en las diferentes Áreas de Salud.

Es importante evaluar para que este universo de trabajadores accedan a este monto económico del que se los excluye, pese a que también forman parte del equipo de profesionales de la Salud Pública.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


Lic. Fernández
OPERADORA
Opc. Mngt. de Entidad


Lic. López Ramona
Secretaria General
APTASCH

DNI. 14496198

15/08/24